

**FORMATO N° 11 ÍTEM 1**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	463-AS-327-2023-OEC-GR PUNO-1
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Puno a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:26 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante Formato MEMORANDUM Nro. 0216-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO), a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p> <p>Se deja constancia, que para el presente procedimiento de selección, han registrado ofertas CINCO (05) postores, por lo que la EVALUACION Y CALIFICACION de las ofertas se han realizado de la siguiente manera:</p>	

<b>3</b>	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>
Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MONTURA LLANQUE RUBEN	10471387652
2	CORPORACION PROGRESO S.A.C.	20101312781
3	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055
4	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999
5	IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448416900
6	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050
7	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454094221
8	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416
9	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	20505126069
10	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	20515972812
11	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	20524590876
12	TEVIMED S.A.C.	20536941364
13	MERA COMPANY S.A.C. - MERACOMP S.A.C.	20600912136
14	CRISCORP PERU S.A.C.	20601474761
15	ISYRO S.A.C	20601610133
16	STBIOMEDICAL S.A.C.	20601785324
17	MF VIDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MF VIDA S.R.L.	20602357016
18	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104
19	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003
20	SCALAP MEDICAL S.A.C.	20603907362
21	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	20605872566
22	ERAL MEDICAL S.A.C.	20606026421
23	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
24	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GRAMARCOS E.I.R.L.	20607875384
25	A & P DROGUERIA S.A.C.	20608303635
26	CARMER PERU S.A.C.	20608308033
27	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	20609468352
28	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	20609607123
29	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	20610653333
...		

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro
1	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/12/2023	23:56:46
2	ISYRO S.A.C	06/12/2023	23:29:50
3	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	06/12/2023	19:09:14
4	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	06/12/2023	20:00:24
5	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	06/12/2023	23:01:46
...			

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión



FORMATO N° 11 ÍTEM 1		
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:		
1	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No adjunta. El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del servicio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el tiempo que dure la garantía comercial
2	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	SE ADVIERTE LA INCONGRUENCIA EN EL PERIODO DE LA NUMERACION Y NOMENCLATURA DEL PROCESO DE SELECCION: El mismo que se solicito subsanar mediante CARTA N° 18-2023 de La nomenclatura del procedimiento de selección, fue contestada bajo CARTA N° 48 en el cual sigue habiendo errores en ANEXO N° 6 (ÍTEM 1 Y ÍTEM 2) en la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA 327-2023-GRC-DIRESA-CS-1, cuando lo correcto debería ser ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/GR-PUNO-1

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ISYRO S.A.C	ÍTEM 1
2	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	ÍTEM 1
3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	ÍTEM 1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO DE LA OFERTA	
		ESTIMADO	VALOR
		87,500.00	% V. ESTIMADO
1	ISYRO S.A.C	28,000.00	32%
2	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	14,490.00	17%
3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	29,150.00	33%
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ISYRO S.A.C	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	41.40	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.07	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	64.47	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	80.00	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.50	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.50	puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	39.77	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.49	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	52.26	puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	94.50
2	ISYRO S.A.C	64.47
3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	52.26
Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		



**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA - ITEM 1**

ITEM 1	ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)	POSTORES		
		REQUISITOS DE CALIFICACION	ISYRO S.A.C	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>A.</b>	<p><b>CAPACIDAD LEGAL</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia del certificado BPA expedido por la DIGEMID – MINSA que cumpla con las buenas prácticas de almacenamiento para sus dispositivos médicos a nombre del postor.</li> </ul> <p><b>Importante</b></p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DIN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia de certificado expedido por la DIGEMID – MINSA, que cumpla con las buenas prácticas de almacenamiento para sus dispositivos médicos a nombre del postor.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<b>B.</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>Para ítem 01</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 90 000.00 (ciento sesenta mil con 00/100 SOLES)</b> por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 SOLES)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p><u>Para ítem 02</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CONDICION</b>	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA



ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA - ITEM 01

ITEM 1

ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)

ITEM 1: mesa algar acero inoxidable para instrumental  
V. ESTIMADO 87.500,00

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:  
i = Oferta  
Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar  
Oi = Precio i  
Om = Precio de la oferta mas baja  
PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial  
Om  
PMP (puntos)

SI. 87.500,00  
SI. 14.490,00  
80

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	GARANTIA						
01	ISYRO S.A.C	28.000,00	20,00	5%	61,40	3,07	64,47	SI	2do
02	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	14.490,00	10,00		90,00	4,50	94,50	SI	1ro
03	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C	29.150,00	10,00		49,77	2,49	52,26	SI	

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 1

ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)		POSTORES				CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		BIOLIGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ISYRO S.A.C	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas debe de adjuntar ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indique las características técnicas en donde mínimamente debe establecerse la 1) marca, 2) procedencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del equipo, repuestos y accesorios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del servicio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el tiempo que dure la garantía comercial	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos(2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos(2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	ITEM 1: mesa angular acero inoxidable para instrumental V. ESTIMADO 87,500.00	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
CONDICION							
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA							
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	NO	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI	SI	SI	SI	SI	SI

(1): No adjunta. El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del servicio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el tiempo que dure la garantía comercial

(2): SE ADVIERTE LA INCONGRUENCIA EN EL PERIODO DE LA NUMERACION Y NOMENCLATURA DEL PROCESO DE SELECCION: El mismo que se solicitó subsanar mediante CARTA N° 18-2023 de La nomenclatura del procedimiento de selección, fue contestada bajo CARTA N° 48 en el cual sigue habiendo errores en ANEXO N° 6 (ITEM 1 Y ITEM 2) en la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA 327-2023-GRC-DIRESA-CS-1, cuando lo correcto debería ser ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/IGR-PUNO-1

**FORMATO N° 11 ÍTEM 2**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	464-AS-327-2023-OEC-GR PUNO-1
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, Puno a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:26 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante Formato MEMORANDUM Nro. 0216-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO), a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p> <p>Se deja constancia, que para el presente procedimiento de selección, han registrado ofertas CINCO (05) postores, por lo que la EVALUACION Y CALIFICACION de las ofertas se han realizado de la siguiente manera:</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>	<p>Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">YURI LISBETH MAMANI RAMOS</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">Dependencia</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
	1	MONTURA LLANQUE RUBEN	10471387652
	2	CORPORACION PROGRESO S.A.C.	20101312781
	3	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055
	4	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999
	5	IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448416900
	6	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050
	7	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454094221
	8	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416
	9	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	20505126069
	10	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	20515972812
	11	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	20524590876
	12	TEVIMED S.A.C.	20536941364
	13	MERA COMPANY S.A.C. - MERACOMP S.A.C.	20600912136
	14	CRISCORP PERU S.A.C.	20601474761
	15	ISYRO S.A.C	20601610133
	16	STBIOMEDICAL S.A.C.	20601785324
	17	MF VIDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MF VIDA S.R.L.	20602357016
	18	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104
	19	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003
	20	SCALAP MEDICAL S.A.C.	20603907362
	21	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	20605872566
	22	ERAL MEDICAL S.A.C.	20606026421
	23	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
	24	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GRAMARCOS E.I.R.L.	20607875384
	25	A & P DROGUERIA S.A.C.	20608303635
	26	CARMER PERU S.A.C.	20608308033
	27	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	20609468352
	28	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	20609607123
	29	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	20610653333
	...		

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Hora de registro</b>
	1	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/12/2023	23:56:46
	2	ISYRO S.A.C	06/12/2023	23:29:50
	3	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	06/12/2023	19:09:14
	4	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	06/12/2023	20:00:24
	5	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	06/12/2023	23:01:46
	...			

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

**FORMATO N° 11 ÍTEM 2**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No admitido, El postor emite el documento de compromiso de disponibilidad del servivio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el mayor a dos años en cambio la garantía es de 36 meses, cuando lo solicitado en los documentos de presentacion obligatoria corresponde por el tiempo que dure la garantía comercial, por tanto la oferta no es admitida.
2	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	SE ADVIERTE LA INCONGRUENCIA EN EL PERIODO DE LA NUMERACION Y NOMENCLATURA DEL PROCESO DE SELECCION: El mismo que se solicito subsanar mediante CARTA N° 18-2023 de La nomenclatura del procedimiento de selección, fue contestada bajo CARTA N° 48 en el cual sigue habiendo errores en ANEXO N° 6 (ITEM 1 Y ITEM 2) en la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA 327-2023-GRC-DIRESA-CS-1, cuando lo correcto deberia ser ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/GR-PUNO-1

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ISYRO S.A.C	ITEM 2
2	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	ITEM 2
3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	ITEM 2

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO DE LA OFERTA VALOR ESTIMADO	
		66,000.00	% V. ESTIMADO
1	ISYRO S.A.C	17,094.00	26%
3	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	13,299.00	20%
4	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	24,500.00	37%
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	ISYRO S.A.C	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
A.	PRECIO	62.24	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20.00	puntos
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.11	puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>86.35</b>	<b>puntos</b>
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
A.	PRECIO	80.00	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00	puntos
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.50	puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>94.50</b>	<b>puntos</b>
10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
A.	PRECIO	43.43	puntos
B.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00	puntos
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		2.67	puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>56.10</b>	<b>puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	

FORMATO N° 11 ÍTEM 2		
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:		
1	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	94.50
2	ISYRO S.A.C	86.35
3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	56.10

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ISYRO S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD LEGAL		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ÍTEM 2 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, y cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	S/.	13,299.00
...		S/.	
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.	NO CUMPLE CON ADJUNTAR LOS REQUISITOS DE HABILITACION SOLICITADA CON RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL	

14 ACUERDO ADOPTADO		
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.		
		
YURI LISBETH MAMANI RAMOS		
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA - ITEM 2**

ITEM 1	ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)	POSTORES		
		ISYRO S.A.C	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>				
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>A.</b>	<p><b>CAPACIDAD LEGAL</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia del certificado BPA expedido por la DIGEMID - MINSA que cumpla con las buenas prácticas de almacenamiento para sus dispositivos médicos a nombre del postor.</li> </ul> <p><b>Importante</b></p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia de certificado expedido por la DIGEMID - MINSA, que cumpla con las buenas prácticas de almacenamiento para sus dispositivos médicos a nombre del postor.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<b>B.</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 70 000.00 (ciento sesenta mil con 00/100 SOLES)</b> por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 17,000.00 (diecisiete mil con 00/100 SOLES)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Para ítem 02</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA - ITEM 2

ITEM 1 ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)

ITEM 1: mesa aligular acero inoxidable para instrumental  
V. ESTIMADO 87.500,00

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:  
i = Oferta  
P<sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a Evaluar  
O<sub>i</sub> = Precio i  
O<sub>m</sub> = Precio de la oferta mas baja  
PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial  
Om  
PMP (puntos)

S/. 66,000.00  
S/. 13,299.00  
80

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	GARANTIA	AMOUNT DE OFFER					
01	ISYRO S.A.C	62.24	20.00	82.24	5%	86.35	SI	2do	
02	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	80.00	10.00	90.00	4.11	94.50	SI	1ro	
03	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C	43.43	10.00	53.43	2.67	56.10	SI		

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 2

ADQUISICION DE MESA ANGULAR Y MESA DE AGERO INOXIDABLE TIPO MAYO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)		POSTORES				
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		BILOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ISYRO S.A.C	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	CORPORACION EZEAR MEDI S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas debe de adjuntar ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indique las características técnicas en donde mínimamente debe establecerse la 1) marca, 2) procedencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del equipo, repuestos y accesorios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del servicio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el tiempo que dure la garantía comercial	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
j)	ITEM 2: mesa de acero inoxidable tipo mayo V. ESTIMADO 66,000.00	25,300.00 NO ADMITIDO	17,094.00 ADMITIDO	7,920.00 NO ADMITIDO	13,299.00 ADMITIDO	24,500.00 ADMITIDO
CONDICION						
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>						
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI	SI	SI	SI	SI

- (1): El proveedor debe de emitir un documento de compromiso de disponibilidad del servicio y accesorios originales o compatibles para el funcionamiento de los equipos ofertados, por el tiempo que dure la garantía comercial
- (2): SE ADVIERTE LA INCONGRUENCIA EN EL PERIODO DE LA NUMERACION Y NOMENCLATURA DEL PROCESO DE SELECCION. El mismo que se solicitó subsanar mediante CARTA N° 19-2023 de La nomenclatura del procedimiento de selección, fue contestada bajo CARTA N° 48 en el cual sigue habiendo errores en ANEXO N° 6 (ITEM 1 Y ITEM 2) en la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA 327-2023-GRC-DIRESA-CS-1, cuando lo correcto debería ser ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 327-2023-OEC/GR-PUNO-1